



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 605 -2013-A/MDP.

Pangoa, 08 de agosto del 2013.



VISTO:

La Solicitud, Exp. N° 8215, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Pampa Alegría de Arpayo, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 22 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Puerto Anapati; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **CLEMENTE SAMUEL LAZO SEGUIL**, identificado con D.N.I. N° 19805546, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO PAMPA ALEGRIA DE ARPAYO**, jurisdicción del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. PAMPA ALEGRIA DE ARPAYO - PANGOA

SAMUEL LAZO SEGUIL
DNI N° 19805546

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

Miguel A. Egoñil Martínez
ALCALDE

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

06 AGO 2013

EXP N° 8215 FOLIO 05
HORA 12:47 FIRMA

Yo, LAZO SEGUIL CLEMENTE SAMUEL, identificado con DNI N° 19805546 domiciliado en el Centro Poblado Pampa Alegría de Arpayo, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2013 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, del C.P. Pampa Alegría de arpayo, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 06 de agosto del 2013.


LAZO SEGUIL CLEMENTE SAMUEL
DNI N° 19805546
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVINCIA
PASE A: Secretaria
PARA: Su atención
correspondiente
FECHA: 07-08-13



REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI		CUI 19805546 - 3
 LAZO	Primer Apellido LAZO	Fecha Inscripción 10 08 1999
	Segundo Apellido SEGUIL	Fecha Emisión 10 02 2012
	Pre Nombres CLEMENTE SAMUEL	Fecha Caducidad 10 02 2020
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 18 07 1961 110101 Sexo Estado Civil M C	
 		

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Provincia
SATIPO

Districto
PANGA

Departamento
JUNIN

Dirección
CENTRO POBLADO SAN RAMON

Observaciones
Donación de Organos. NO

Grupo de Votación **213423**

GRUPO DE VOTACIONES

CDR JORGE LUIS TORRES GARCIA



139

Reunión Extraordinaria.

En el centro Poblado de Pampa Alegre de Mapayo, a los 24 días del mes de junio del 2012 a horas 12:30 P.M. con la siguiente Agenda.

1.- Elección de las nuevas Autoridades para el 2012, 2013.

Por Unanimidad de toda la Comunidad recae en el Sr. Clemente Samuel Lazo Seguil como Delegado Vecinal Comunal de Centro Poblado de Pampa Alegre de Mapayo.

Pasando a elegir la Directiva y también la elección del Teniente Gobernador.

Delegado Vecinal Comunal. Clemente Samuel Lazo Seguil. DNI 19805546

Sub Delegado Vecinal. Julian Juan Pina Angulo DNI 19953989.

Secretario. Yuri Silver Núñez Caimela DNI 21006436

Tesoroero. Florencio Patata Mallqui DNI 20982705

1º Vocal. Antonia Ramos Hinojosa DNI 20975036

2º Vocal. Martín William Veiquez Diaz DNI 40770613

Teniente Gobernador. Florencio Roncal Ochoa. DNI 20976057

Sub Teniente G. Dionicio Icañaypa Huamani DNI 21000004

Siendo a horas 12:30 P.M. se levanta la reunión y pasamos a firmar.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. PAMPA ALEGRE DE MAPAYO - PANGO

SAMUEL LAZO SEGUIL
DNI N° 19805546

SAMUEL LAZO SEGUIL
DNI N° 19805546

J. Tuba

Attestado.

E. L. Hinojosa

E. L. Hinojosa

Ucha

E. L. Hinojosa

J. Tuba

J. Tuba

J. Tuba

J. Tuba

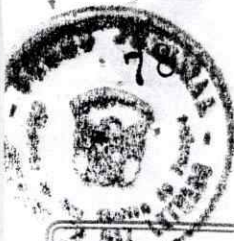
Spine

En el centro Poblado de Pampa Alegre de Araya, comprensión del distrito de Panzosa, provincia de Salto, región Unión. Siendo la fecha 4 de agosto del año 2013, siendo a horas 9: a.m. se inicia la asamblea con las siguientes agendas:

- 1: Empadronamiento de comuneros para el Kith de beneficiarios de renovación de café a cargo de SENASA y de la federación agraria y municipalidad.
- 2: Informe general del delegado vecinal comunal e informe del teniente gobernador.
- 3: Balance económico
- 4: Elección de la Junta directiva.

Primero: Se tuvo la visita del presidente de la federación agraria el Sr. Isaac Meza Pichardo con una capacitación con tema del control de la "Roga Amarilla" como control químico y control preventivo. También se sacará muestras de suelo para su análisis, se traerá para el 18 del presente mes. como también recomienda hacer compost a cada comunero. y también realizar la raspa o cosechar oportunamente sin dejar secar en la planta para evitar la propagación de la Broca. También se a nombrado un Delegado nominado ante la Federación Agraria del distrito de Panzosa, encargando en el Sr. Yuri Núñez Canicela con DNI 21006436; y como sub Delegado al Sr. Nelson Luis Acevedo Medina DNI. 21012547.

Segundo: El delegado hace su informe de proyecto de mejoramiento de carretera Panzosa - José Leal - Unión Chavini es ganador el consorcio "FELICITA" y asociado. También presenta la ficha del perfil de carretera de la cumbre al río con un tramo de 7 km. También se nos han programado para el 20 de agosto los trabajos de máquina ciega por 6 días de trabajo. Se iniciará de nuestro sector a pedido por mayoría al presidente de la Cuenca. Menciona que se a recogido los combustibles la cantidad de 6 cilindros. Las camisetas donadas por la Sra. Flaironi se recoge y se guardará para eventos deportivos, y las camisetas donadas por Delia Poma serán repartidas a las personas que han ido a



Sacipo,

Tercero: El tesorero el Sr. Patala hace su balance y descargo, dejando un saldo de S/. 13.50. nuevos soles. Además el cargo del delegado vecinal se amplía hasta diciembre como también del teniente gobernador. Se Programa para una faena el día sábado 10 del presente mes.

Se levanta la reunión no habiendo más que tratar y se pasan a firmar.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
CP PAMPALUELA DE ARPAYO - PANGOA

SAMUEL LAZO SEGUI
DNI N° 19805546

40682143

21012542
ABIX

90989109

19755989

20995937

21005405

45066831